



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.  
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° **366**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 06 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE-0540-01740104-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia el Departamento Legislación Municipal, solicita autorización para el cambio de horario de la agente Agostina ASOLI (Código N° 14.745), por estrictas razones de servicios.

Que la Dirección de Personal informa que la mencionada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Auxiliar Administrativo, Categoría 11, Agrupamiento I Administrativo, en el Departamento Legislación Municipal dependiente de la Dirección General de Despacho de la Subsecretaría de Gobierno.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, que disponga el cambio de horario solicitado, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

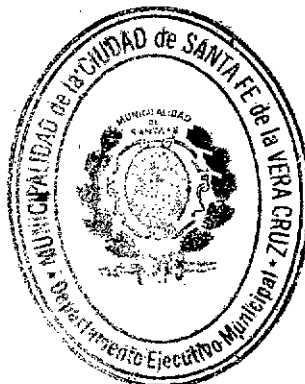
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar, por estrictas razones de servicios, el cambio de horario de ingreso y egreso a ésta Administración Municipal de la agente Agostina ASOLI (Código N° 14.745) siendo el de ingreso a las 07.00 hs. y el de egreso a las 13.00 hs., conforme lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir copia a la Dirección de Personal. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación